

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro

CERTIFICADON° 327

Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Octogésima Cuarta de fecha 17 de Marzo de 2015, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la remoción del Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas Román, según lo indicado en el artículo 1 letra w del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Santa Cruz y el artículo 30 de la Ley 18.695.

En Santa Cruz, a 17 días del mes de Marzo del año dos mil quince.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/